Alvarez 646
Piso 9 Oficinas 905 - 906
Viña del Mar
Chile
Fono: (56-32) 288 2026
Fax: (56-32) 297 5625
e-mail: vregionchile@deloitte.com

Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Luzparral S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Luzparral S.A, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Luzparral S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Deloitte

Marzo 22, 2013
Santiago, Chile

Martín Colossi T.

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Luzparral S.A.

LUZPARRAL S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
En miles de pesos - M$

	Nota N°	**31.12.2012** M$	**31.12.2011** M$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	61.766	45.884
Otros activos no financieros corrientes	6	907	4.770
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	2.360.136	3.601.780
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	614.517	-
Inventarios corrientes	9	52.485	53.060
Activos por impuestos corrientes, corrientes	10	-	26.648
Activos corrientes totales		3.089.811	3.732.142
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros no corrientes	6	7.716	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	43.661	4.799
Propiedades, plantas y equipos	12	13.060.872	12.572.649
Total activos no corrientes		13.112.249	12.577.448
TOTAL DE ACTIVOS		**16.202.060**	**16.309.590**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZPARRAL S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
En miles de pesos - M$

	Nota N°	**31.12.2012** M$	**31.12.2011** M$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	13	1.249.005	1.827.564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	8	225.001	350.085
Otros pasivos no financieros corrientes	14	31.351	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	10	39.682	-
Pasivos corrientes totales		1.545.039	2.177.649
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos	10	338.033	237.391
Total de pasivos no corrientes		338.033	237.391
Patrimonio:			
Capital emitido	18	10.273.738	10.273.738
Otras reservas	18	241.859	241.859
Ganancias (pérdidas) acumuladas	18	3.589.332	3.164.894
Primas de emisión	18	214.059	214.059
Patrimonio total		14.318.988	13.894.550
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		**16.202.060**	**16.309.590**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZPARRAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
En miles de pesos -M$

	Nota N°	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Ingresos de actividades ordinarias	19	8.255.607	9.415.894
Costo de ventas		(6.096.589)	(7.553.208)
Ganancia Bruta		**2.159.018**	**1.862.686**
Otros ingresos	20	138.249	139.589
Gastos de administración		(734.380)	(691.865)
Otras ganancias (pérdidas)	22	54.874	76.634
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		**1.617.761**	**1.387.044**
Diferencias de cambio		(2)	-
Resultado por unidades de reajuste		4.295	3.037
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		**1.622.054**	**1.390.081**
Gastos por impuestos a las ganancias	10	(319.516)	(179.245)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**1.302.538**	**1.210.836**
Ganancia (pérdida)		**1.302.538**	**1.210.836**
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		1.302.538	1.210.836
Ganancia (pérdida)		**1.302.538**	**1.210.836**
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		17,92	16,66
Ganancia por acción diluida			
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		17,92	16,66
Estado de resultados integrales			
Ganancias		1.302.538	1.210.836
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**1.302.538**	**1.210.836**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZPARRAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011
En miles de pesos - M$

	Nota N°	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia		1.302.538	1.210.836
Ajustes para conciliar ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	10	319.516	179.245
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		575	(10.365)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		1.241.644	(653.227)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(382.750)	639.109
Ajustes por incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial		(590.502)	545.524
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(391.686)	(77.972)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	21	549.040	506.665
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		102.705	(2.499)
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		(1.530)	(26.992)
Total de ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		847.012	1.099.488
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de la operación		2.149.550	2.310.324
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividad de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos, clasificados como actividades de inversión		12.123	48.711
Compras de propiedades, plantas y equipos, clasificadas como actividades de inversión		(1.088.780)	(1.059.565)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.076.657)	(1.010.854)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		9.738.820	9.847.142
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(9.945.241)	(10.401.760)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación		(850.590)	(773.002)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(1.057.011)	(1.327.620)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		15.882	(28.150)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		15.882	(28.150)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		45.884	74.034
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5	61.766	45.884

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZPARRAL S.A

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
En miles de pesos - M$

	Capital emitido M$	Primas de emisión M$	Otras reservas M$	Ganancia (pérdida) acumulada M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Total patrimonio M$
Patrimonio al comienzo del año 2012	10.273.738	214.059	241.859	3.164.894	13.894.550	-	13.894.550
Cambios en el patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)	-		-	1.302.538	1.302.538	-	1.302.538
Resultado integral	-	-	-	1.302.538	1.302.538	-	1.302.538
Dividendos	-		-	(878.100)	(878.100)	-	(878.100)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	424.438	424.438	-	424.438
Patrimonio al 31.12.2012	**10.273.738**	**214.059**	**241.859**	**3.589.332**	**14.318.988**	**-**	**14.318.988**

	Capital emitido M$	Primas de emisión M$	Otras reservas M$	Ganancia (pérdida) acumulada M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Total patrimonio M$
Patrimonio al comienzo del año 2011	10.273.738	214.059	241.859	2.759.025	13.488.681	-	13.488.681
Cambios en el patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)	-		-	1.210.836	1.210.836	-	1.210.836
Resultado integral	-	-	-	1.210.836	1.210.836	-	1.210.836
Dividendos	-	-	-	(804.967)	(804.967)	-	(804.967)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	405.869	405.869	-	405.869
Patrimonio al 31.12.2011	**10.273.738**	**214.059**	**241.859**	**3.164.894**	**13.894.550**	**-**	**13.894.550**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Luzparral S.A.

Luzparral S.A.

Notas a los estados financieros

Índice **Página**

1.	Información general y descripción del negocio	9
	1.1 Identificación y objeto social	9
	1.2 Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros SVS	9
	1.3 Mercado en que participa la Compañía	9
2.	Bases de presentación de los estados financieros	10
	2.1 Bases contables	10
	2.2 Nuevos pronunciamientos contables	10
	2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	18
3.	Criterios contables aplicados	19
	3.1 Bases de presentación	19
	3.1.1 Moneda funcional y de presentación	19
	3.1.2 Compensación de saldos y transacciones	19
	3.1.3 Información financiera por segmentos operativos	19
	3.2 Instrumentos financieros	20
	3.2.1 Activos financieros	20
	3.2.2 Préstamos y otros pasivos financieros	20
	3.3 Estimación deudores incobrables	20
	3.4 Inventarios corrientes	21
	3.5 Activos intangibles	21
	3.5.1 Programas informáticos	21
	3.6 Propiedades, plantas y equipos	21
	3.6.1 Propiedades, plantas y equipos	21
	3.6.2 Subvenciones estatales FNDR	22
	3.7 Impuesto a las ganancias	22
	3.8 Beneficios a los empleados	22
	3.8.1 Vacaciones	22
	3.8.2 Incentivo de rentabilidad	22
	3.9 Política de medio ambiente	22
	3.10 Dividendos	23
	3.11 Provisiones	23
	3.12 Reconocimiento de ingresos y gastos	23
	3.13 Estado de flujo de efectivo	24
	3.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	24
	3.15 Ganancia (pérdida) por acción	24
	3.16 Deterioro del valor de los activos	25
4.	Estado de flujo de efectivo directo (proforma)	26
5.	Efectivo y equivalentes al efectivo	27
6.	Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	27
7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	28
8.	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	30
9.	Inventarios corrientes	33
10.	Activos y pasivos por impuestos corrientes	33

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía 35

12. Propiedades, plantas y equipos 36

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes 39

14. Otros pasivos no financieros corrientes 39

15. Valor justo de instrumentos financieros 40

16. Gestión de riesgo 41
16.1 Riesgo regulatorio 41
16.1.1 Cambio de la regulación 41
16.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y tarifas de subtransmisión 41
16.1.3 Calidad del suministro 41
16.1.4 Contratos de suministros 42
16.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno 42
16.2 Riesgo financiero 42
16.2.1 Riesgo de crédito 43
16.2.2 Riesgo de liquidez 43
16.3 Riesgo de precios de commodities 43
16.4 Análisis de sensibilidad 43

17. Políticas de inversión y financiamiento 44

18. Patrimonio 44
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones 44
b) Dividendos 44
c) Utilidad distribuible 44
d) Otras reservas 45
e) Gestión de capital 45
f) Ganancias acumuladas 45

19. Ingresos de actividades ordinarias 45

20. Otros ingresos 46

21. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro 46

22. Otras ganancias (pérdidas) 46

23. Contingencias y restricciones 47

24. Moneda 49

25. Cauciones obtenidas de terceros 50

26. Medio ambiente 50

27. Hechos posteriores 50

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Luzparral S.A., en adelante "la Compañía", se constituyó por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 1998, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 9 de octubre de 1998, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Parral, a fojas 36 Nº 31, con fecha 14 de octubre de 1998.

Luzparral S.A. tiene como principal objeto social distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o indirecta; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Compañía; realizar en forma directa o indirecta, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía de toda clase, el agro, el hogar, la computación, deportes, esparcimiento o la construcción; la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo; efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a internet; toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados; y además podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Compañía que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

El domicilio social, y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Aníbal Pinto Nº 1101 en la ciudad de Parral, teléfono 073-634050.

1.2 Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes a la fecha de cierre de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Parral, Retiro, Longaví y San Javier en la Provincia de Linares; comuna de Cauquenes en la Provincia de Cauquenes; y las comunas de San Carlos y Ñiquén en la Provincia de Ñuble. En la actualidad atiende a más de 18.612 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Luzparral S.A., y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 22 de marzo de 2013, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Marcelo Luengo Amar, Sr. Allan Hughes García, Sr. Luis Contreras Iglesias y Sr. José Muñoz Barra.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Luzparral S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, *Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011.
NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo.

Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, *Estados Financieros Consolidado*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, *Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), *Estados Financieros Separados*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, *Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012
NIC 19, *Beneficios a los empleados (2011)*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2015. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación - Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto en los estados financieros.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto en los estados financieros.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados* fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto en los estados financieros.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 *Inversiones en Asociadas* fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no se ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que no presenta este tipo de beneficios en sus estados financieros.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda a NIIF 7, Neteo de Activos y Pasivos Financieros

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, fue modificada para solicitar información acerca de todos los instrumentos financieros reconocidos que están siendo neteados en conformidad con el párrafo 42 de NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

Las modificaciones también requieren la revelación de información acerca de los instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a acuerdos maestros de neteo exigibles y acuerdos similares incluso si ellos no han sido neteados en conformidad con NIC 32. El IASB considera que estas revelaciones permitirán a los usuarios de los estados financieros evaluar el efecto o el potencial efecto de acuerdos que permiten el neteo, incluyendo derechos de neteo asociados con los activos financieros y pasivos financieros reconocidos por la entidad en su estado de posición financiera. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al "limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente". También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó "Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)", proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de "entidad de inversión", tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2014. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto en los estados financieros.

CINIIF 20, Costos de Desbroce (Eliminación de desechos) en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En su preparación, conforme lo exigen las NIIF, se requiere hacer uso de algunas estimaciones y supuestos por parte de su administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros anuales. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Luzparral S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de cambio en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

b) Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF o "IFRS" en inglés), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Además, se han considerado las disposiciones específicas sobre Sociedades Anónimas contenidas en la Ley N° 18.046, su reglamento y las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros. Adicionalmente, se han efectuado las reclasificaciones necesarias para la adecuada presentación de los estados financieros comparativos.

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.3. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales, los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Ventas de riego tecnificado
- Venta de servicios de internet
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio "ventas de energía" corresponde al 83,07% de los ingresos ordinarios del período. Las líneas de negocios "riego tecnificado" corresponde al 4,38% de los ingresos ordinarios del periodo, "Internet" representa el 2,32% y "otras prestaciones de servicios" representan el 10,23% de los ingresos ordinarios del periodo. Estos no alcanzan cuantitativamente el mínimo requerido por la NIIF 8, para ser informadas por separado como segmentos operativos.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1 Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en libros del activo financiero.

3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en que se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero, y de la imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo por pagar estimados a lo largo de la duración esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida, con el importe neto en los libros del pasivo financiero.

3.3. Estimación deudores incobrables

Representa la estimación de riesgos de cobranza, la cual se determina aplicando porcentajes diferenciados, considerando la antigüedad y los riesgos de cobranza asociados a cada estrato de clientes.

Los deudores comerciales se reducen por medio de la cuenta de estimación deudores incobrables, y el monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del año.

Posteriormente, en caso que una cuenta por cobrar sea considerada de manera definitiva como incobrable, se procede a su castigo contra la respectiva estimación. Por el contrario, en caso de existir un recupero posterior al castigo, se reconoce dicho monto con abono en resultados del año.

3.4. Inventarios corrientes

Los inventarios de materiales se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización, si este es inferior, no excediendo sus valores de realización.

La estimación de obsolescencia está basada en una estimación técnica sobre los materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía. Esta estimación se presenta rebajada del rubro inventarios.

3.5. Activos intangibles

3.5.1 Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

3.6. Propiedades, plantas y equipos

3.6.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, planta y equipo se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, planta y equipo, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.

- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.

- Anualmente, es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.

- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.

- Los materiales eléctricos designados como repuestos se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, planta y equipo. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.

- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.

- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluyen las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.6.2. Subvenciones estatales FNDR

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, planta y equipo, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.7. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activos o de pasivos, que se calculan utilizando las tasas impositivas vigentes o que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen y los pasivos se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.8. Beneficios a los empleados

3.8.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

3.8.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, y se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.9. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.10. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.11. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el año, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Se ha considerado como ingreso corriente, una estimación de la energía por facturar al cierre de cada año.

Solo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

En relación a los ingresos provenientes de servicios catalogados como contratos de construcción, su reconocimiento a la fecha de emisión de los estados financieros se efectúa de acuerdo al método de proporción de los costos reales incurridos respecto del presupuesto.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el periodo de devengo correspondiente.

3.13. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método indirecto.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.15 Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los períodos 2012 y 2011, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

3.16 Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

4. Estado de flujo de efectivo directo (proforma)

La Superintendencia de Valores y Seguros a través de la Circular 2.058 de fecha 3 de febrero de 2012 estableció que a partir de los estados financieros al 31 de marzo de 2013, todas las entidades inscritas en el Registro de Valores y en el Registro Especial de Entidades Informantes, con excepción de las Compañías de Seguros, deberán reportar el Estado de Flujos de Efectivo de las actividades de operación, mediante el método directo, y estableció que las sociedades que hasta la fecha han presentado el estado de flujos mediante el método indirecto, deberán presentar adicionalmente a la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012, un estado de flujos de efectivo usando el método directo, en la modalidad proforma, no comparativo. El mencionado estado de flujo ha sido preparado de acuerdo a la base proforma requerida por la mencionada Circular y considerando lo establecido en la NIC 7 incluida en las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°2.058 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a continuación se presenta el Estado de Flujo de Efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2012, utilizando el método directo:

	01.01.2012 31.12.2012 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	9.497.826
Otros cobros por actividades de operación	(255.285)
Clases de pagos	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(5.936.473)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(352.583)
Otros pagos por actividades de operación	(692.675)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(111.260)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación	2.149.550
Flujos de efectivos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	12.123
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.088.780)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.076.657)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Préstamos de entidades relacionadas	9.738.820
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(9.945.241)
Dividendos pagados	(850.590)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.057.011)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	15.882
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	15.882
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	45.884
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	61.766

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Efectivo en caja	14.587	29.117
Saldos en banco	47.179	16.767
Total efectivo y equivalentes al efectivo	61.766	45.884

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalente al efectivo.

6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Gastos anticipados (1)	907	4.770
Total otros activos no financieros corrientes	907	4.770

(1) **Gastos anticipados:** corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Préstamos al personal	7.716	-
Total otros activos no financieros no corrientes	7.716	-

7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de ventas de energía, servicios asociados a suministro y otras prestaciones.

a) La composición del rubro neto corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Deudores comerciales neto corriente	1.798.515	2.697.801
Otras cuentas por cobrar neto corriente	561.621	903.979
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	2.360.136	3.601.780

b) La composición del rubro bruto corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Deudores comerciales bruto corriente	2.025.164	2.900.665
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	561.621	903.979
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corriente	2.586.785	3.804.644

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	1.266.048	1.498.521
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	506.034	1.076.006
Facturas por cobrar servicios	107.893	148.204
Deudores por riego	86.618	150.738
Cuentas por cobrar internet	58.571	27.196
Estimación incobrables por consumidores de energía.	(143.995)	(146.952)
Estimación incobrables otras prestaciones	(82.654)	(55.912)
Total deudores comerciales neto corriente	1.798.515	2.697.801

El saldo de la estimación de incobrables corresponde a aquellos clientes que, cumpliendo con la política comercial, son sujetos a inactivación, o que estando en estado activo, son reconocidos como clientes incobrables de acuerdo a procedimientos sobre la materia.

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Documentos por cobrar	286.000	422.008
Facturas por cobrar por otros servicios	238.921	452.501
Anticipos otorgados	36.700	29.470
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	561.621	903.979

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía, vencidas pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	463.756	643.551
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	334.961	318.276
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	225.561	250.020
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	21.311	15.502
Deudores con antigüedad entre 120 y 180 días	52.620	81.196
Deudores con antigüedad entre 180 y 270 días	10.173	43.024
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	13.671	-
	1.122.053	1.351.569

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Saldo inicial al 1 de enero	(202.864)	(135.421)
(Aumentos) disminuciones del año	(23.785)	(67.443)
Saldo final al 31 de diciembre	(226.649)	(202.864)

g) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

	31.12.2012						31.12.2011					
Tramos de antigüedad	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada Bruta M$	N° de clientes repactados	Cartera repactada Bruta	N° Total de clientes	Total cartera Bruta M$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada Bruta M$	N° de clientes repactados	Cartera repactada Bruta	N° Total de clientes	Total cartera Bruta M$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	15.827	1.923.413	68	5.076	15.895	1.928.489	15.063	3.091.361	57	5.265	15.120	3.096.626
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	3.874	334.961	-	-	3.874	334.961	4.011	318.276	-	-	4.011	318.276
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	615	225.561	-	-	615	225.561	537	250.020	-	-	537	250.020
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	112	21.311	-	-	112	21.311	96	15.502	-	-	96	15.502
Deudores con antigüedad entre 120 y 180 días	183	52.620	-	-	183	52.620	160	81.196	-	-	160	81.196
Deudores con antigüedad entre 180 y 270 días	187	10.173	-	-	187	10.173	266	43.024	-	-	266	43.024
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	94	13.670	-	-	94	13.670	-	-	-	-	-	-
Totales	20.892	2.581.709	68	5.076	20.960	2.586.785	20.133	3.799.379	57	5.265	20.190	3.804.644

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para cada Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de abono inicial, garantías y cobro de intereses.

8. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Luzparral S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A. Esta estructura centralizada le permite a Luzparral S.A., operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,5333% mensual (anual 6,40%) para el año 2012. Para el año 2011, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,5558% mensual (anual 6,67%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen provisiones de dudoso cobro entre empresas relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	614.517	-
	Totales					614.517	-

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por cobrar corresponde a administración centralizada de fondos.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la Transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	120 días	Matriz	Pesos	221.123	205.555
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	-	142.641
82.396.700-4	Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Chile	30 días	Accionista	Pesos	3.878	1.889
	Totales					225.001	350.085

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar a 120 días corresponde a dividendos que se le adeuda a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía y el saldo a 30 días corresponde a administración centralizada de fondos.

Sociedad Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda: el saldo corresponde a servicios prestados.

c) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados.

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2012		31.12.2011	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M$	M$	M$	M$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada con matriz	220.914	(160.666)	357.390	(95.413)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con matriz	30.038	(18.096)	10.453	(10.453)
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Servicios prestados	Matriz común	47.706	47.706	39.816	39.816
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Venta de Energía	Matriz común	38.694	38.694	-	-
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Venta de Activo	Matriz común	10.273	10.273	-	-
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	43.635	(43.635)	51.666	(51.666)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Matriz	15.611	(15.611)	14.785	(14.785)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Intereses y reajustes	Matriz	41.903	41.903	8.771	8.771
82.396.700-4	Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Arriendos pagados	Accionista	23.027	(23.027)	22.204	(22.204)

d) Directorio y Gerencia de la Compañía

d.1 Directorio

El directorio de la Compañía, lo componen 5 miembros, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo éstos reelegirse.

Su conformación al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico	 Allan Hughes García Ingeniero Comercial
Vicepresidente José Muñoz Barra Agricultor	 Agustín Carrasco Montecinos -
Director Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial	 Héctor Bustos Cerda Ingeniero Ejecución Electricista
Director Luis Contreras Iglesias Ingeniero Civil Eléctrico	 Miguel González Acuña -
Director Oscar Muñoz Riffo Médico Veterinario	

d.2 Remuneraciones del directorio

La remuneración del directorio al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Cargo	Nombre Director	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Presidente Directorio	Marcelo Luengo Amar	-	1.216
Presidente Directorio	Cristián Arnolds Reyes	-	1.370
Vicepresidente Directorio	José Muñoz Barra	1.105	2.068
Director Titular	Héctor Bustos Cerda	-	698
Director Suplente	Héctor Bustos Cerda	867	170
Director Titular	Luis Contreras Iglesias	1.105	2.068
Director Titular	Oscar Muñoz Riffo	1.105	2.068
Director Titular	Marcelo Luengo Amar	1.066	851

d.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M$82.509 por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (M$84.094 por el año terminado el 31 de diciembre de 2011). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2012:

Gerente General	Juan Carlos Baeza Muñoz RUT 6.461.403-7 Ingeniero Civil Eléctrico
Subgerente Técnico	Francisco Guillón Solís RUT 5.905.655-7 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente Servicio al Cliente	Galo Sepúlveda Troncoso RUT 10.545.445-7 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente Proyecto Reg. Y Planificación	Francisco Solís Ganga RUT 10.200.513-9 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Jefe División Internet	Leonardo Gallardo RUT 11.566.342-9 Ingeniero en Informática
Jefe Control Interno y Administración	Zandra Ubilla Cáceres RUT 12.373.649-4 Contador Público y Auditor

9. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Inventario de materiales	52.485	53.060
Total inventarios corrientes	52.485	53.060

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía estima que sus inventarios no han sufrido deterioro.

10. Activos y pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

a. Activos y pasivos por impuestos corrientes

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Pagos provisionales mensuales	155.916	186.221
Crédito especial inversión propiedades, planta y equipo	23.276	22.170
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del año	(216.700)	(181.199)
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	(2.174)	(544)
Total activos (pasivos) por impuestos corrientes, corrientes	(39.682)	26.648

b. Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	216.700	181.199
Gastos por impuesto único	2.174	544
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	218.874	181.743
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	49.937	(6.339)
Gasto (ingreso) diferido por impuestos por cambios de la tasa impositiva	50.705	3.841
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto	100.642	(2.498)
Gasto por impuestos a las ganancias	319.516	179.245

c. Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Resultado antes de impuesto	1.622.054	1.390.081
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	324.411	278.016
Ajustes por diferencias permanentes:		
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	-	728
Corrección monetaria tributaria (patrimonio e inversiones)	39.941	(96.165)
Otros incrementos (decrementos) en cargo por impuestos legales	5.869	507
Efecto impositivo por cambio de tasa	(50.705)	(3.841)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(4.895)	(98.771)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	319.516	179.245
Tasa impositiva efectiva	19,70%	12,89%

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2012 y 2011 es del 20%.

d. Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1 Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada año se detallan a continuación:

	31.12.2012		31.12.2011	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M$	Pasivos M$	Activos M$	Pasivos M$
Estimación cuentas incobrables	45.330	-	37.530	-
Propiedades, planta y equipo - neto	-	402.662	-	284.761
Estimación de vacaciones	5.850	-	4.363	-
Ingresos anticipados	6.270	-	-	-
Estimación obsolescencia	366	-	339	-
Otros eventos	6.813	-	5.138	-
Subtotales	64.629	402.662	47.370	284.761
Reclasificación	(64.629)	(64.629)	(47.370)	(47.370)
Totales	-	338.033	-	237.391

d.2 Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2012		31.12.2011	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M$	Pasivos aumento (disminución) M$	Activos aumento (disminución) M$	Pasivos aumento (disminución) M$
Saldo inicial	47.370	284.761	46.493	286.382
Estimación cuentas incobrables	7.800	-	10.446	-
Propiedades, planta y equipo - neto	-	117.901	-	(1.621)
Estimación de vacaciones	1.487	-	1.176	-
Ingresos anticipados	6.270	-	(5.911)	-
Estimación obsolescencia	27	-	(27)	-
Otros eventos	1.675	-	(4.807)	-
Movimiento del impuesto diferido	17.259	117.901	877	(1.621)
Subtotales	64.629	402.662	47.370	284.761
Reclasificación	(64.629)	(64.629)	(47.370)	(47.370)
Totales	-	338.033	-	237.391

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

Con fecha 31 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.455 “Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”, y que contempla, entre otros aspectos, un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013.

No obstante lo anterior, con fecha 27 de septiembre de 2012 se publicó en el diario oficial la Ley N° 20.630 que perfecciona la legislación tributaria con el objetivo de financiar la reforma educacional, estableciéndose en forma permanente la tasa de impuesto a la renta en un 20%. Como consecuencia de estos cambios transitorios en la tasa de impuestos a la renta, al 31 de diciembre de 2012 la Compañía ha reconocido un mayor gasto por impuestos diferidos de M$50.705 (mayor gasto por impuestos diferidos de M$3.841 al 31 de diciembre de 2011).

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición del activo intangible en los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Licencias de software (1)	291.488	234.711
Total activos intangibles (bruto)	291.488	234.711
Amortización acumulada licencias de software	(247.827)	(229.912)
Total activos intangibles (neto)	43.661	4.799

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización, corresponden a un promedio de 36 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto M$	Activos intangibles, neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2012		4.799	4.799
Movimientos	Adiciones	56.776	56.776
	Retiros		-
	Gasto por amortización	(17.914)	(17.914)
	Otros incrementos (decrementos)		-
	Total movimientos	38.862	38.862
Saldo final al 31 de diciembre de 2012		43.661	43.661

Rubros		Licencias de software, neto M$	Activos intangibles, neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011		15.626	15.626
Movimientos	Adiciones		-
	Retiros		
	Gasto por amortización	(10.827)	(10.827)
	Otros incrementos (decrementos)		-
	Total movimientos	(10.827)	(10.827)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011		4.799	4.799

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

12. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación se presenta el detalle del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Clases de propiedades, plantas y equipos - bruto	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Construcciones en curso	1.248.051	1.776.944
Terrenos	72.985	72.985
Edificios	8.152	3.658
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	16.668.614	15.282.373
Maquinarias y equipos	925.923	751.400
Otras propiedades, planta y equipo	127.306	120.572
Total de propiedades, planta y equipo, bruto	19.051.031	18.007.932

Clases de propiedades, plantas y equipos - neto	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Construcciones en curso	1.248.051	1.776.944
Terrenos	72.985	72.985
Edificios	6.504	2.588
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	11.179.019	10.265.574
Maquinarias y equipos	427.007	333.986
Otras propiedades, planta y equipo	127.306	120.572
Total de propiedades, planta y equipo, neto	13.060.872	12.572.649

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, plantas y equipos	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Edificios	1.648	1.070
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	5.489.595	5.016.799
Maquinarias y equipos	498.916	417.414
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	5.990.159	5.435.283

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años
Edificios	60
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	14
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, planta y equipo que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo, ya que no posee obligación legal ni contractual.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, planta y equipo, por clases, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, planta y equipo	Total propiedades, plantas y equipo, neto
		M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2012		1.776.944	72.985	2.588	10.265.574	333.986	120.572	12.572.649
Movimientos	Adiciones	998.088	-	4.495	1.358.865	190.803	-	2.552.251
	Retiros	(1.526.981)	-	-	(2.062)	(10.593)	-	(1.539.636)
	Gasto por depreciación	-	-	(579)	(443.358)	(87.189)	-	(531.126)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	6.734	6.734
	Total movimientos	(528.893)	-	3.916	913.445	93.021	6.734	488.223
Saldo final al 31 de diciembre de 2012		1.248.051	72.985	6.504	11.179.019	427.007	127.306	13.060.872

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, planta y equipo	Total propiedades, plantas y equipo, neto
		M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011		1.308.316	72.985	2.756	10.278.541	315.498	52.544	12.030.640
Movimientos	Adiciones	992.910	-	-	488.568	96.118	-	1.577.596
	Retiros	(524.282)	-	-	(21.719)	-	-	(546.001)
	Gasto por depreciación	-	-	(168)	(418.040)	(77.630)	-	(495.838)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	(61.776)	-	68.028	6.252
	Total movimientos	468.628	-	(168)	(12.967)	18.488	68.028	542.009
Saldo final al 31 de diciembre de 2011		1.776.944	72.985	2.588	10.265.574	333.986	120.572	12.572.649

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión y Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financia con recursos propios la adquisición de propiedades, planta y equipo.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Acreedores comerciales	862.127	1.453.044
Otras cuentas por pagar	386.878	374.520
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	1.249.005	1.827.564

Acreedores comerciales	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Proveedores de energía	574.335	945.824
Otras cuentas por pagar	287.792	507.220
Total acreedores comerciales	862.127	1.453.044

14. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Ingresos por servicios diferidos (1)	31.351	-
Total otros pasivos no financieros corrientes	31.351	-

(1) Ingresos por servicios diferidos: corresponden a ingresos diferidos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance según lo establecido en el párrafo 20 NIC 18).

15. Valor justo de instrumentos financieros

a) A continuación se resumen los valores justos o razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

	31.12.2012 M$		31.12.2011 M$	
Activos financieros	Valor libro M$	Valor justo M$	Valor libro M$	Valor justo M$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	61.766	61.766	45.884	45.884
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2.360.136	2.360.136	3.601.780	3.601.780
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	614.517	614.517	-	-

	31.12.2012 M$		31.12.2011 M$	
Pasivos financieros	Valor libro M$	Valor justo M$	Valor libro M$	Valor justo M$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	1.249.005	1.249.005	1.827.564	1.827.564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	225.001	225.001	350.085	350.085

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor justo

La metodología utilizada para la determinación del valor justo para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor justo.

2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor justo.

3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.

4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.

16. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

16.1. Riesgo regulatorio

16.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004 y 2005, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria, dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de tarifas de subtransmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El nuevo estudio tarifario de distribución tendrá aplicación en el cuadrienio 2012 - 2016, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tiene vigencia hasta noviembre del año 2012. El proceso finalizó con la entrega por parte de las empresas distribuidoras de los ingresos simulados a partir de las tarifas preliminares informadas por la Comisión. Está pendiente la publicación del decreto, que en el proceso del 2008 se realizó con 5 meses de atraso. Respecto de las tarifas de servicios asociados a suministro, el 21 de Diciembre de 2012 se conoció el estudio realizado por el consultor de la Comisión, que es la base de las tarifas finales. Conocido el estudio, las empresas pueden realizar observaciones a la Comisión Nacional de Energía y tienen posteriormente la posibilidad de discrepar de los resultados a través de una presentación al Panel de Expertos.

En cuanto a las tarifas de subtransmisión, estas son fijadas cada 4 años y son determinadas con un desfase de 2 años respecto de las tarifas de distribución. Actualmente, se continúa aplicando las tarifas de subtransmisión del periodo anterior dado que el decreto que fija las nuevas tarifas, con vigencia desde enero de 2011 hasta diciembre de 2014, no ha sido publicado en el Diario Oficial.

16.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que dicen relación con la calidad de servicio. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

16.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que de acuerdo a lo establecido en párrafo 9 de NIC 39, no cumplen con las características de una operación de derivados.

El actual suministro está vinculado a tres procesos de licitación llevados a cabo en el año 2006, 2008 y 2010, para abastecer sus requerimientos de energía del año 2010 en adelante. En el primero cerró tres contratos por un tercio de la demanda total esperada en ese año, en un plazo comprendido entre mayo de 2010 y el año 2024, y en el segundo por los otros dos tercios en un plazo comprendido entre mayo de 2010 y el año 2023.

En el año 2010, se llamó a licitación para los crecimientos desde el año 2013 en adelante, cerrando 8 contratos adicionales, todos con vigencia hasta el año 2026.

En el año 2011 fueron adjudicados contratos de suministro de energía para clientes regulados, estructurados en 3 bloques, por períodos de 14 años, 13 años y 12 años de vigencia, respectivamente.

16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N° 20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos 5 años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país. La Comisión Nacional de Energía está preparando un nuevo proceso de licitación de energía que probablemente se dividirá en dos llamados, el primero para abastecer consumos del período 2015-2019 y el segundo para el período 2019-2030, con lo anterior, y algunos cambios introducidos por la Comisión a los procesos de licitación, se espera satisfacer los crecimientos de demanda de los próximos años, aunque la judicialización de algunos proyectos de generación mantienen una incertidumbre respecto al abastecimiento en los próximos años.

16.2. Riesgo financiero

La exposición de Luzparral S.A. a cambios de variables de mercado como tasas de interés y tipos de cambio, se encuentra acotada, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera, y la exposición a las variaciones de tasas de intereses, correspondientes a las obligaciones con tasas de interés variable, es menor.

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado. La Compañía no está significativamente afecta a este riesgo de tasa de interés, debido a que las obligaciones mantenidas con tasas de interés variable (TAB principalmente), no son materiales dentro de la estructura de pasivos de la Compañía.

Por otro lado, si bien el costo de energía está indexado a variables como el tipo de cambio y al precio de combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, este costo es traspasado a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzparral S.A. es mínimo.

16.2.1. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) **Activos financieros -** Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

   Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

b) **Deudores por ventas –** En lo referente al riesgo de crédito correspondientes a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos. En el caso de la distribución de energía, el corte de suministro, en todos los casos, es una potestad de la Compañía ante incumplimientos de parte de los clientes, la que se aplica de acuerdo a la regulación vigente, lo que facilita el proceso de evaluación y control del riesgo de crédito, que por cierto, también es limitado.

16.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para hacer frente a las obligaciones por servicios asociados a la operación comercial de la Compañía.

16.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que las variaciones en el precio de compra de energía, son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

16.1.7 Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que estos son traspasados a las tarifas que se cobran a los clientes.

17. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

18. Patrimonio

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social de Luzparral S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M$10.273.738, representado por 72.700.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b. Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2012.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c. Utilidad distribuible

Año 2012:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Luzparral S.A. celebrada el 25 de abril de 2012, se acordó distribuir un dividendo definitivo de $11,659 por acción, con cargo a las utilidades del año 2011.

Año 2011:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Luzparral S.A. celebrada el 25 de abril de 2011, se acordó distribuir un dividendo definitivo de $10,633 por acción, con cargo a las utilidades del año 2010.

d. Otras reservas

Las otras reservas varias por M$241.859 corresponden a la corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

e. Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f. Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias (pérdidas) acumuladas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Saldo inicial	3.164.894	2.759.025
Dividendos pagados	(850.590)	(773.002)
Resultado del año	1.302.538	1.210.836
Provisión dividendo mínimo legal	(390.761)	(363.251)
Reverso política de dividendo año anterior	363.251	331.286
Total ganancias acumuladas	3.589.332	3.164.894

19. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Ventas de energía	6.857.883	8.164.546
Otras ventas		
Riego tecnificado	361.637	352.375
Servicio internet	191.382	153.453
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	312.250	285.326
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	160.236	156.228
Alumbrado público	86.887	55.738
Corte y reposición	23.319	23.898
Otras prestaciones	262.013	224.330
Total de ingresos de actividades ordinarias	8.255.607	9.415.894

20. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Apoyos en postación	14.764	14.123
Intereses sobre facturación	73.485	77.134
Otros ingresos de operación	42.978	39.301
Otros servicios	7.022	9.031
Total otros ingresos	138.249	139.589

21. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Depreciación	531.126	495.838
Amortización	17.914	10.827
Total depreciación y amortización	549.040	506.665

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, planta y equipo, así como tampoco para aquellos intangibles distintos a la plusvalía.

22. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Intereses varios	71.861	20.943
Resultado neto en venta de propiedades, planta y equipo	1.530	26.992
Otras ganancias (pérdidas)	(18.517)	28.699
Total otras ganancias	54.874	76.634

23. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Luzparral S.A. que se revelan más adelante, son avaluadas por la Fiscalía de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos, y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Luzparral S.A..

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se han constituido provisiones por este concepto.

a) Juicios

1.- Juicio Luzparral con Jiménez Obreque

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de $17.890.000. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de noviembre y diciembre del año 2006 y los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre y noviembre del año 2007.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se dictó sentencia acogiendo la demanda. En etapa de cumplimiento del fallo. En proceso de embargo de un inmueble.

2.- Juicio Luzparral con Fuentes Poblete

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de $1.409.847. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2006, los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre del año 2007 y los meses de enero, febrero, marzo, abril y octubre del año 2008.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en estado de dictarse sentencia. Existen conversaciones para un posible acuerdo de pago.

3.- Juicio Domínguez con Luzparral S.A.

Se trata de una demanda ordinaria presentada por doña Eulogia Domínguez Yrarrázaval quien reclama una indemnización de $16.900.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de la poda y tala efectuada por Luzparral en un sector de su predio. La postura de la compañía es que la tala se hizo en cumplimiento de una obligación y el ejercicio de un derecho establecidos en la legislación eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Terminada la etapa de discusión. Para recibir la causa a prueba.

4.- Juicio Luzparral con Novoa Rol 4.063

Se trata de una notificación de protesto de cheque, con el fin de preparar la vía ejecutiva, ya que este cliente dio orden de no pago a 1 cheque por un monto total de $1.300.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Demandado opuso tacha de falsedad de la firma. Pendiente la realización de la pericia caligráfica.

5.- Juicio Ortega con Luzparral S.A.

Se trata de una demanda ordinaria presentada por don José Ortega Alvial quien reclama una indemnización de $15.500.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de una descarga eléctrica que argumenta sufrió el día 28.3.2012, en el sector denominado Talquita, mientras realizaba labores bajo la red eléctrica. Conforme a los antecedentes recopilados no existe responsabilidad de la empresa. Los conductores se encontraban a la altura reglamentaria. Atendida la cuantía demandada, en relación al deducible de la póliza, la defensa del juicio la ha asumido la asesoría legal de la empresa.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en etapa de discusión. Se opusieron excepciones dilatorias. Tribunal debe resolver.

b) Otros Compromisos

Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M$	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$	31.12.2013 M$	Activos	31.12.2013 M$	Activos	31.12.2014 M$	Activos
DIRECCION DE VIALIDAD VII REGION	Luzparral S.A.	Matriz	Real	Boletas	457	457	-	-		-		-	
DIRECCION DE VIALIDAD VII REGION	Luzparral S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.713	1.713	-	-		-		-	
DIRECCION DE VIALIDAD VII REGION	Luzparral S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.027	1.027	-	-		-		-	
DIRECCION DE VIALIDAD VII REGION	Luzparral S.A.	Matriz	Real	Boletas	4.111	4.111	-	-		-		-	
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzparral S.A.	Matriz	Real	Boletas	16.215	16.215	-	-		-		-	

Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre 2012 y 2011.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

24. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ No reajustables	61.766	45.884
Otros activos no financieros corrientes	$ No reajustables	907	4.770
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	$ No reajustables	2.360.136	3.601.780
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	$ No reajustables	614.517	-
Inventarios	$ No reajustables	52.485	53.060
Activos por impuestos corrientes	$ No reajustables	-	26.648
Total de activos corrientes		3.089.811	3.732.142
Total de activos corrientes	$ No reajustables	3.089.811	3.732.142
		3.089.811	3.732.142

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Otros activos no financieros no corrientes	$ No reajustables	7.716	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	$ No reajustables	43.661	4.799
Propiedades, plantas y equipos	$ No reajustables	13.060.872	12.572.649
Total de activos no corrientes		13.112.249	12.577.448
Total de activos no corrientes	$ No reajustables	13.112.249	12.577.448
		13.112.249	12.577.448
Total activos	$ No reajustables	16.202.060	16.309.590
		16.202.060	16.309.590

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2012		31.12.2011	
		Hasta 90 días M$	90 días - 1 año M$	Hasta 90 días M$	90 días - 1 año M$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	$ No reajustables	1.249.005	-	1.827.564	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	$ No reajustables	3.878	221.123	144.530	205.555
Pasivos por Impuestos corrientes	$ No reajustables	39.682	-	-	
Otros pasivos no financieros corrientes	$ No reajustables	31.351	-	-	-
Total de pasivos corrientes		1.323.916	221.123	1.972.094	205.555
Total de pasivos corrientes	$ No reajustables	1.323.916	221.123	1.972.094	205.555
		1.323.916	221.123	1.972.094	205.555

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2012			31.12.2011		
		1 - 3 años M$	3 - 5 años M$	5 - 10 años M$	1 - 3 años M$	3 - 5 años M$	5 - 10 años M$
Pasivo por impuestos diferidos	$ No reajustables	-	-	338.033	-	-	237.391
Total de pasivos no corrientes		-	-	338.033	-	-	237.391
Total de pasivos no corrientes	$ No reajustables	-	-	338.033	-	-	237.391
		-	-	338.033	-	-	237.391

25. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M$3.720 (M$780 al 31 de diciembre 2011).

26. Medio ambiente

Durante los años terminados al 31 de diciembre 2012 y 2011, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

27. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

****